



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

CONAIPD

AL PUBLICO EN GENERAL:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y la disposición al público de toda la documentación que se elimina institucionalmente, se informa que al momento la institución no ha realizado ninguna **Eliminación Documental**.

Cabe mencionar que la falta o poca claridad y normalización de los procesos y su respectiva documentación genera una inadecuada clasificación de la información, por lo que es de suma importancia dar seguimiento al tema de creación y/o actualización de la normativa institucional, ya que constituye la base para la realización de todo el proceso de organización documental.

Mientras el tema de normativa institucional no avance ni se le dé el seguimiento correspondiente tampoco no se verá el avance en el tema de implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo (SIGDA).

Para mayor información, se habilita el correo
gda@conaipd.gob.sv
Teléfono: 25-116724.

Atentamente,



Ing. Ivette Larios de Madrid
Oficial de Gestión Documental y Archivos